

Banco Obrero del Uruguay¹

Lucas Archiprete

lucasarchiprete@hotmail.com

Resumen

Este paper es fruto de una investigación exploratoria, ya que, el BO² es un tema poco investigando; contando con muy pocos antecedentes, existiendo solamente diversos tomos de actas de la C.C.R.R.³ y con una parte de un libro de la politóloga uruguaya Altaír Magri.

Por consiguiente, mi objetivo es presentar este tema poco investigado en la academia; así, poder generar nuevos escritos sobre la iniciativa del BO en el país en sus dos intentos, para lograr poner en la mesa de la investigación a un proyecto que proponía cambiar el accionar hacia la clase obrera del Uruguay y cambiar la concepción hacia ella.

Estas iniciativas se dieron bajo el contexto político del primer batllismo. A partir de aquí ya surge mi pregunta guía: ¿Por qué este proyecto tuvo su primera iniciativa en 1907 y no antes? Por lo que relaciono que el contexto político del momento fue favorable para la iniciativa, es decir, veo una posible relación entre la iniciativa del BO en Uruguay y los gobiernos de izquierda de la época englobados como el primer batllismo.

Este trabajo se estructura en cuatro secciones. En la primera sección presento una introducción teórica sobre algunas nociones básicas para poder realizar un análisis desde la ciencia política. Mientras que, en la segunda sección abarcaremos al primer batllismo.

En la tercera trataremos el BO, en sus dos iniciativas. Terminando, en nuestra última sección, con las conclusiones obtenidas.

Palabras Claves: banco obrero, primer batllismo, gobiernos de izquierda.

¹Trabajo presentado en las XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR. Montevideo, 13, 14 y 15 de setiembre de 2017)

² Banco Obrero

³ Cámara de Representantes

Introducción teórica

En esta sección primero hablare sobre la izquierda y la derecha política, sobre cuando se originaron, que significan y cuál ha sido su evolución con el fin de cuando se haga un breve esbozo sobre el primer batllismo el lector pueda entender claramente porque sostengo que los gobiernos del primer batllismo se los pueden etiquetar como gobiernos de izquierda. Después pasare a la segunda parte de esta introducción teórica que está dedicada a definir algunos conceptos de la ciencia política como sistema político, inputs, outputs y otros conceptos desde las visiones de Pierson, Easton y otros autores importantes para este paper de investigación.

La izquierda y la derecha política

Los términos ‘izquierda’ y ‘derecha’ en lo que respecta al espectro político se originaron en el contexto social y político denominado la Revolución Francesa. Estos términos de una forma más precisa surgieron en la Asamblea Nacional de Francia (en el mes de junio del año 1789).

Para ese momento, se conformó la Asamblea Nacional Constituyente, con el fin de redactar una nueva constitución, derrumbando así el Antiguo Régimen y, por ende, derrumbando el poder del Rey y la idea de una monarquía de origen divino lo que conlleva a la consagración del principio que la soberanía radicaba en la Nación.

A la hora de ubicarse en dicha asamblea, el primer día la ubicación era de forma aleatoria, pero en los posteriores días se mantuvieron el orden original del primer día. A la izquierda del presidente se sentaron los Jacobinos quienes se definían en contra del Antiguo Régimen y a la derecha del presidente lo hicieron los Girondinos.

Los Jacobinos, es decir, la izquierda, eran netamente republicanos, grandes defensores de la soberanía popular, propugnaban por el sufragio universal, se proclamaban los defensores de los derechos individuales y de un Estado centralizado; pertenecían a la burguesía media y baja; uno de sus integrantes más sobresalientes fue Robespierre. Además de tener el apoyo de las clases populares. Por el otro lado, los Girondinos, la derecha, éstos a diferencia de los anteriores, eran un grupo político moderado (en contraposición a los Jacobinos que eran radicales) y federalista. Ésta tendencia era partidaria *“del orden político y del liberalismo económico; se oponían a*

toda medida que afectara la propiedad privada y a los cambios profundos en el orden social. Pertenecían a la alta burguesía.” (Mazzara, Arocena y Florio Rey (s.f.). p. 55).

En suma, los girondinos apoyaban la monarquía parlamentaria y el sufragio no universal, y que, defendían solo el derecho de las clases que eran propietarias, por lo que tenía el apoyo de los propietarios, de la alta burguesía de la nobleza. Mientras que, por fuera de ambos grupos, estaban los del centro llamados “el llano” eran los indecisos, es decir, los que aun no habían tomado partido alguno.

En la tabla 1, podemos ver algunas de las características principales de ambas tendencias políticas habladas hasta el momento, jacobinos por un lado y girondinos por el otro.

Tabla 1. Principales características de los Jacobinos y Girondinos

Jacobinos	Girondinos
<ul style="list-style-type: none"> • Izquierda • Radicales • Reformistas • Baja y media burguesía 	<ul style="list-style-type: none"> • Derecha • Moderados • Conservadores • Alta Burguesía

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada.

Ahora, en aras de ir más al punto en cuestión, en González y Queirolo (2012), se encuentra una cita importantísima al respecto al tema, donde dice que la:

“«ideología» generalmente refiere a un conjunto de ideas coherente, relativamente estable a través del tiempo y contrastante con otras ideologías; y finalmente, que «la teoría formal y la medición empírica de la ideología convergieron en una

conceptualización espacial de la ideología como ubicación en un continuo izquierda-derecha o liberal-conservador» (Knight 2006: 625).” (p. 80)

En la cita que antecede a este párrafo, podemos ver que la izquierda y la derecha sirve para clasificar y/o medir a una ideología, es decir, a ese conjunto de ideas compartidas que se mantienen en el tiempo y que son comparables, además que el concepto de izquierda política está emparentado históricamente con el de liberal, mientras que el de derecha con el de conservador.

Avanzando con el razonamiento, Norberto Bobbio, que es un autor clásico de las ciencias sociales en general y de la ciencia política en particular, en su libro *Derecha e Izquierda* del año 1995, nos da una vista clara sobre el tema. De su libro se deducen algunos puntos importantes para esta investigación.

Para el autor, no existe la derecha y la izquierda en singular, todo lo contrario, él estaba convencido de lo que si existía eran las derechas y las izquierdas en plural; y esto es porque hay graduaciones diferentes dentro de cada familia.

Norberto Bobbio (1995) toma como eje central a la igualdad; haciendo hincapié en que: *“aquellos que se declaran de izquierdas dan mayor importancia en su conducta moral y en su iniciativa política a lo que convierte a los hombres en iguales, o a las formas de atenuar y reducir los factores de desigualdad; los que se declaran de derechas están convencidos de que las desigualdades son un dato ineliminable, y que al fin y al cabo ni siquiera deben desear su eliminación.”*(p. 15).

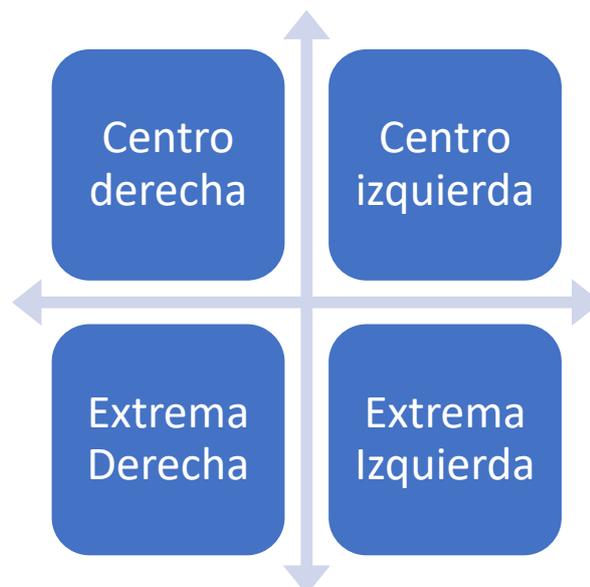
A modo de ilustración, la política igualitaria consiste en poseer la tendencia a quitar los obstáculos que hacen a las personas en desiguales; siendo *“un elemento caracterizador de las doctrinas y de los movimientos que se han reconocido universalmente como izquierda, este elemento es el igualitarismo (...)”* (Bobbio, Norberto. 1995:16-17).

Bobbio (1995) identifica una díada alternativa que es la de extremismo vs moderación, perteneciente a un mundo político que es diferente a la díada derecha vs izquierda; es decir; mientras que la díada derecha vs izquierda está basada en el concepto de igualdad, la díada extremismo vs moderación se basa en el concepto de la libertad.

Siguiendo al autor, si conjugamos la igualdad con la libertad pasamos a tener un espectro político con cuatro categorías:

- La primera es la extrema izquierda, caracterizada por ser movimientos y doctrinas que a la vez son igualitarias y autoritarias, por ejemplo, tenemos al jacobinismo.
- La segunda es el centro izquierda: es la izquierda moderada, son movimientos y doctrinas liberales y que al mismo tiempo son igualitarios; por ejemplo, aquí se puede destacar al socialismo liberal y por otro lado a la socialdemocracia.
- La tercera es la centro derecha: es la derecha moderada, son aquellos movimientos y doctrinas que son liberales y al mismo tiempo son desigualitarios; aquí podemos ubicar a todos los partidos conservadores que mantienen fidelidad al sistema democrático, pero que a su vez mantienen su postura de la igualdad ante la ley, implicando únicamente el deber por parte del juez de aplicar las leyes de una manera imparcial.
- Y la cuarta es la extrema derecha: son aquellos movimientos y doctrinas que son al mismo tiempo antiliberales y antiigualitarios, por ejemplo, aquí destacamos al fascismo y al nazismo.

Tabla 2. Conjugación entre libertad e igualdad de Sartori. Centro y extrema derecha e izquierda.



Fuente: Elaboración propia a partir de las conjugaciones de Sartori.

En la tabla 2, se ilustra claramente la conjugación de Giovanni Sartori entre libertad e igualdad, resultando cuatro categorías. Donde la flecha o eje horizontal representa la igualdad mientras que la flecha o eje vertical representa la libertad.

La izquierda y la derecha son términos antitéticos, en palabras de Bobbio, se puede agregar que: *“respecto del universo al que se refieren, recíprocamente exclusivos y conjuntamente exhaustivos: exclusivos, en el sentido de que ninguna doctrina ni ningún movimiento puede ser al mismo tiempo de derechas y de izquierdas; exhaustivos, porque, al menos en la acepción más rigurosa de ambos términos (...) una doctrina o movimiento únicamente puede ser de derechas o de izquierdas”* (Bobbio, Norberto. 1995:49).

En suma, la izquierda y la derecha política son términos que no poseen una definición única y acabada, por el contrario, sus conceptos van evolucionando a lo largo de la historia ajustándose a cada época pero que, sin duda, es que a través de su propia evolución mantienen desde sus orígenes hasta la actualidad la esencia básica de cada concepto mencionado. Por ejemplo, a lo largo de la historia, según González y Queirolo (2012), *“el énfasis en la igualdad económico-social (...) es un rasgo distintivo estable de la izquierda.”* (p. 84).

Conceptos para el análisis desde la Ciencia Política.

Según Pierson *“el gobierno activo es característica fundamental de la vida moderna. (...) La creciente actividad del gobierno hizo que se volviera difícil negar que las políticas públicas no eran solamente salidas, sino también importantes entradas en el proceso político, que generalmente cambian en forma radical las condiciones sociales, económicas y políticas.”* (Pierson, Paul 1993: 1).

En el mismo texto y en la misma página, se presenta un argumento de Schattschneider sobre políticas, que dice así, *“las nuevas políticas generan una nueva política”*, lo cual más adelante los científicos políticos lo incorporaron a sus nuevos modelos de política, adoptando la idea que ‘las políticas generan política’.

Siguiendo con Pierson, *“... las políticas públicas principales también constituyen reglas importantes del juego, influyen la ubicación de recursos políticos y económicos, modificando los costos y beneficios asociados con estrategias políticas nuevas, y en consecuencia alterando el desarrollo político subsiguiente.”* (Pierson.

1993:1). Por lo que las políticas han de ser vistas como generadoras de recursos e incentivos, donde los grupos de interés pueden tener grandes efectos en la agenda pública.

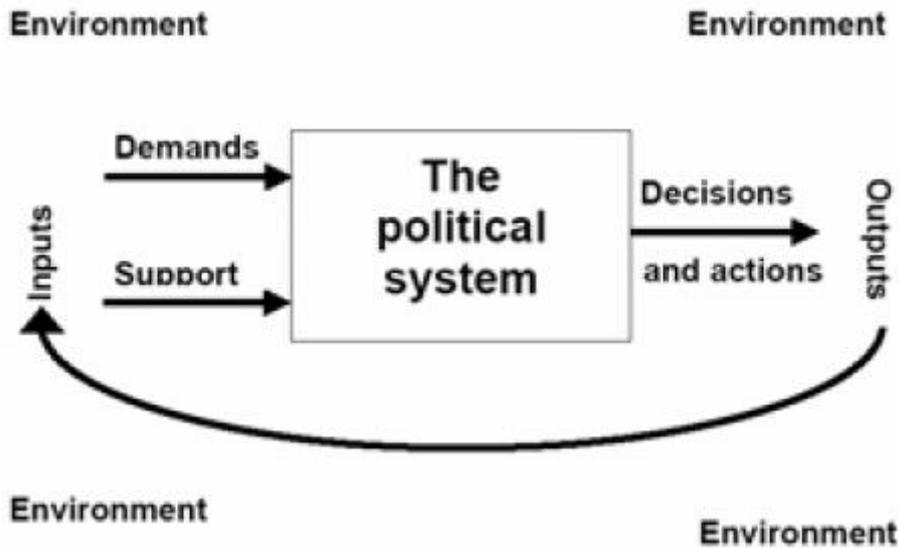
Bajo la misma línea de pensamiento, el autor David Easton, a la hora de definir un sistema político dice lo siguiente: *“puede denominarse sistema político a aquellas interacciones por medio de las cuales se asignan autoritariamente valores en una sociedad; esto es lo que lo distingue de otros sistemas de su medio”* (Easton, David. 1999: 224).

El mismo autor, haciendo referencia a las demandas y apoyos como indicadores de inputs dice que *“el valor del concepto inputs reside en que gracias a él nos será posible aprehender el efecto de la gran variedad de acontecimientos y circunstancias ambientales, en tanto se vinculan con la persistencia de un sistema político. Sin él nos sería difícil bosquejar el modo preciso en que la conducta de los diversos sectores de la sociedad afecta lo que ocurre en la esfera política. Los inputs servirán de variables resúmenes que concentran y reflejan todo cuanto es relevante en el ambiente para la tensión política. Se trata, pues, de un poderoso instrumento analítico.”* (Easton, David 1999: 227).

También el autor, hace referencia a los outputs o salidas, en la cual nos dice que *“De modo análogo, la idea de output nos ayuda a organizar las consecuencias resultantes, no de las acciones del ambiente, sino de la conducta de los miembros del sistema. Lo que más nos preocupa es, sin la menor duda, el funcionamiento del sistema político. Para comprender los fenómenos políticos no necesitaríamos ocuparnos de las consecuencias que de ellos y en ellos tienen las acciones políticas en los sistemas ambientales.”* (Easton, David 1999: 228).

En la tabla 3 muestra el esquema del sistema político según David Easton que ejemplifica los conceptos presentados anteriormente. Podemos ver como se forma el proceso de elaboración de una política pública (en el caso de este paper una política de vivienda que es la que se está estudiando), como la solución a una problemática puede comenzar desde la sociedad, en donde la misma presenta una demanda al sistema político (un inputs), el sistema político lo ‘procesa’ un resultado como una acción o inacción hacia el sistema social, es decir, la población (un outputs) y esa sociedad lo recibe, pudiéndolo aceptar o rechazarlo generando un nuevo inputs.

Tabla 3. Esquema del sistema político presentado por David Easton



Fuente. Obtenida a través de Google Imágenes

Hablo de acción o inacción ya que, a una política pública, se la puede entender según la definición de Kraft y Furlong (2006) como; “(...) *un curso de acción o de inacción gubernamental, en respuesta a problemas públicos: «Las políticas públicas reflejan no sólo los valores más importantes de una sociedad, sino que también el conflicto entre valores. Las políticas dejan de manifiesto a cuál de los muchos diferentes valores, se le asigna la más alta prioridad en una determinada decisión»* (Torres, Carlos. 2013:58).

El Uruguay Batllista

El primer batllismo (1903-1933)

El contexto político uruguayo de las tres primeras décadas del siglo XX, conocido como primer batllismo, es un período histórico de nuestro país que se inicia en conjunto con la primera presidencia de José Batlle y Ordoñez en el año 1903 y finaliza en el año 1933 con el golpe de Estado de Gabriel Terra, aunque en la academia es discutida la fecha inicio y principalmente la de finalización.⁴

El Batllismo fue fundado por José Batlle y Ordoñez; donde “(...) *junto a una generación de acérrimos opositores al régimen dictatorial, consolidarán el nacimiento*

⁴ Para el objeto de este paper nos es indiferente, ya que nos enfocaremos principalmente en los años 1907 y 1911.

dentro del Partido Colorado, de una corriente de opinión, que tendrá gran preponderancia en la política nacional, a partir del siglo XX: *el batllismo*” (Schusman, Jorge. 2014: 14). Siendo continuado por colorados como Claudio Williman, Baltasar Brum, Domingo Arena, Julio Cesar Grauert, Luis Batlle Berres⁵, ente otros connotados dirigentes.

Entre las características más resaltadas del legado político de Batlle, Julio Cesar Grauert opinaba que “*Batlle es el más grande realizador socialista de América*’, siendo el Partido Colorado, ‘*el que debe hacer modificar la estructura económica de la sociedad uruguaya*’.”(Schusman, Jorge. 2014: p. 85).

Otra característica de Batlle, denominado el defensor de las instituciones, y del batllismo en general es el sentimiento de humanismo, tanto para los propios como para los adversarios, para sus hijos y para los hijos de sus adversarios.

A su vez, el primer batllismo consistió en un transformismo constante, en la “*que bregaba antes que nada por la integración moderna del país, discursió por (...) grandes andariveles...*”(Caetano, G. 2011: 25).

En consonancia a todo lo anterior, vemos que al batllismo se lo puede concebir como una ideología en donde Batlle y sus seguidores, como Domingo Arena, defendían de forma totalmente radical ciertos principios e ideas políticas y filosóficas, todos bajo un programa de principios, que se iba actualizando en las convenciones batllistas⁶.

Para ellos, era necesario que el programa del batllismo y más precisamente del Partido Colorado Batllista no debía tener fin, es decir, no podía tener un punto final, ya que siempre va a haber un nuevo derecho para conquistar, siempre habrá un nuevo desafío para esforzarse con el fin de crear mejores instituciones, siempre habrá que luchar por más libertad, por más igualdad, por más fraternidad.

En esas convenciones batllistas se crea el programa del batllismo de demandas actuales, o programas de principios. Ese programa comenzaba aclarando que “*la acción del Partido Colorado se rige por sus tendencias históricas de libertad y justicia, en general; y en particular por los propósitos y aspiraciones declarados hasta ahora por su Convención*” (Giudici, Roberto. 1928:1138).

⁵ Luis Batlle Berres identificado con el segundo batllismo o neobatllismo.

⁶Convenciones Batllistas o convenciones del Partido Colorado Batllista en la cual llevo a participar activamente en alguna convención el propio Batlle.

Esos propósitos y principios, muchos de ellos se lograron aplicar durante el período del “primer batllismo” (principalmente en las dos presidencias de Batlle), entre las que se puede destacar: Democracia y República; poder Ejecutivo Colegiado, separación del Estado y de la Iglesia; voto secreto y representación proporcional, supresión de la pena de muerte, divorcio por sola voluntad de la mujer; laicismo de la enseñanza; gratuidad de la enseñanza primaria, secundaria, preparatoria y superior, creación de la Universidad de Mujeres y liceos departamentales, enseñanza nocturna; jornada laboral de 8 horas (48 horas semanales), prohibición del trabajo de menores de 13 años, derecho de huelga y amparo a los desocupados; pensión a la vejez; creación del Banco de Seguros del Estado con el monopolio de la mayoría de los riesgos; creación del Banco Hipotecario del Uruguay (estatización, 1912) con privilegios en el otorgamiento de créditos hipotecarios para vivienda; creación de la UTE con el monopolio de la generación y distribución de energía eléctrica y del servicio telefónico; nacionalización del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Como se puede ver, no solo en el plano del accionar batllista, sino que también en el plano ideológico, José Batlle y Ordoñez y los batllistas podrían ser vistos por la clase conservadora o la elite conservadora que como obreristas y socialistas.

Ya que ellos creían en izquierdas y derechas, sostenían que la izquierda no estaba en un solo partido, nunca ha estado en un solo partido, al menos hasta el día de la fecha y menos en aquella época. Es más, el batllismo es de izquierda y su hogar natural es el Partido Colorado. Domingo Arena es ejemplo de ese batllismo. Y es así como ven al batllismo, lo ven como una ideología republicana, democrática, fraterna, progresista, de izquierda, inclusive obrerista, mientras que por otro lado, es decir en la vereda de enfrente al batllismo estaban los liberales conservadores.

Al mismo tiempo, que empezaba a surgir el primer batllismo, en los comienzos del siglo XX, en el país, principalmente en Montevideo se empezó a desarrollar un fuerte movimiento obrero respondiendo al crecimiento y la diversificación constante de las industrias.

Éste crecimiento, provoco una fuerte penetración a las mismas de la ideología anarquista, que influenció en la primera organización de los gremios y sindicatos. A partir de esto, los obreros se empezaron a hacer sentir en temas como mejoras salariales o reducción de la duración de la jornada laboral. Y el batllismo, que estaba a favor de

las huelgas, tomaba una posición conciliadora siempre, escuchaba los reclamos e intentaba volcar soluciones.

En suma, el batllismo es una corriente ideológica y política con una base de corte republicana, liberal progresista, que se le opone al liberalismo clásico y a las corrientes conservadoras (es decir, los liberales económicas), y teniendo una enorme legislación social y radical; siendo el riverismo contrario total a la postura estatista de Batlle (donde muchas veces los nacionalistas aristocráticos y los colorados conservadores ‘riveristas’ votaban iguales en el parlamento pareciendo un mismo partido viéndose en la necesidad del batllismo aliarse con otros movimientos de izquierda, que en ese momento eran minoritarios y muy débiles). Mientras que el batllismo es dentro del partido colorado una corriente ideológica de izquierda, radical, reformista, estatista, republicana, fraterna y con miras en la justicia social, el riverismo, por otro lado, pretendía un partido enlazado con el liberalismo clásico y el conservadurismo.

El Banco Obrero

Primera iniciativa en 1907

La primera iniciativa hacia la creación de un Banco Obrero en el país se efectuó bajo el gobierno batllista del Dr. Claudio Williman. La propuesta fue elaborada por el empresario y financista Antonio González Crespo, pero es necesario destacar que igualmente fue un proyecto del poder ejecutivo, ya que fue el propio presidente de la república del momento quien lo ingreso al parlamento junto a un mensaje de apoyo; que decía:

“... que ya es tiempo de preocuparse por mejorar la situación de la clase proletaria en lo que se refiere a ese factor que tanta influencia tiene en la moral y en el desarrollo físico de los elementos productores” (Mensaje del Poder Ejecutivo del 16 setiembre de 1907. Actas legislativas del 26 de setiembre de 1907, 4ta Sesión Extraordinaria, tomo 192, p. 311).

La preocupación de mejorar la condición de la clase obrera o de la clase proletaria como dijo el Presidente de la República, tenía posiblemente como punto la sensibilidad social que podría despertar entre tantas cosas, el hecho de que en Montevideo en el año 1905 (dos años antes de presentarse la primer iniciativa y en el

primer gobierno de Batlle) habían 486 casas de inquilinato con 8464 habitaciones en donde “...mal vivían 22.960 personas” (Mensaje del Poder Ejecutivo del 16 setiembre de 1907. Actas legislativas del 26 de setiembre de 1907, 4ta Sesión Extraordinaria, tomo 192, p. 311); y que a su vez, de ese total, la sexta parte tenía tuberculosis pulmonar, un quinto viruela y un cuarto sarampión⁷.

Pero, ¿en qué consistía esta iniciativa? “*El Banco Obrero del Uruguay, con un giro de sociedad anónima, proporcionaría una caja de ahorro para la vivienda a los trabajadores, garantías de propiedad a los ahorristas al cabo de diecinueve años, seguros de vida a los propietarios jefes de hogar, un Economato para la compra de alimentos, combustibles y objetos de almacén y un Monte de Piedad para otorgar préstamos sobre consumo (expresadas en el texto como prendas de uso)*” (Magri, Altaïr. 2014: 43).

A su vez, en la presentación del proyecto se explicitaba que los privados que invirtieran capital en construir las viviendas iban a recibir ciertos beneficios en el mismo:

“[...] con franquicias de permisos de edificación de barrios obreros y para el edificio del Banco, la liberación de derechos de Aduana para los materiales necesarios, la supresión de la patente de giro del Banco, el Economato y el Monte Piedad y el relevo de todo otro impuesto nacional y municipal, creado o por crear, durante veinticinco años de duración de la sociedad.” (Presentación del proyecto Banco Obrero. Diario de Sesiones, 46º Sesión Ordinaria, Tomo 190-191, p. 554, 1907).

Al mismo tiempo, “*Se disponía el recupero mensual de la inversión, proporcionado a través del pago de las cuotas de los promitentes compradores. La propuesta aunque finalmente no prosperó, fue largamente debatida dejando al descubierto nuevas hendidias filosófico-ideológicas en las élites políticas. Por un lado dejó abierta la idea de la factibilidad del acceso la propiedad en las llamadas clases populares u obreras y la importancia que asumía el Estado en impulsar el progreso social, como un camino de integración al sistema avalado por reformas que en tal sentido venían siendo aplicadas en países europeos y en países del Cono Sur*” (Magri, Altaïr. 2014: 43).

⁷Datos expuestos en el proyecto del poder ejecutivo de la época, 1907, 14ta Sesión Extraordinaria, tomo 192.

Durante el debate parlamentario que se le dio al proyecto se escuchan distintas visiones ideológicas sobre el mismo, visiones batllistas, riveristas, nacionalistas, pero se destaca un alto nivel de discusión. Magri señala que *“por primera vez la necesidad de definir ‘la cuestión social de la vivienda’ en el sistema económico y político, porque la vivienda popular si bien suponía solucionar una cuestión social, también incumbía a la movilización de fuerzas productivas y financieras de un país que estaba comenzando a apostar a la modernización en su estructura productiva, en especial al segundo sector (industrial)”* (Magri, Altaïr. 2014. p. 45).

El proyecto puede ser definido hacia una postura de justicia social, ya que:

“A hacer verdad este derecho es a lo que viene el Banco Obrero del Uruguay, que le dice al obrero que no es irrealizable para él la idea equidad y justicia, [...] que toda actitud de protesta, se borra ante la perspectiva de un mañana apacible, garantido por principios de humanidad que guían en sus propósitos a las colectividades que avanzan con la mirada fija en el porvenir” (Propuesta gubernativa presentada en Cámara. Diario de Sesiones, Tomo 192, p. 554).

El Banco Obrero y un segundo intento: Empréstito de edificación para Obreros en 1911

Siguiendo el hilo conductor de la primera parte de esta tercera sección, se empezara diciendo que *“Ante el fracaso del BO en 1907, en 1911 se retoma el tema por intermedio del diputado colorado-batllista Pedro Cosio, que presento un proyecto de ley que apuntaba a involucrar más al Estado, convirtiéndolo en prestatario de capital bajo la modalidad de deuda pública, para la construcción de barrios obreros de hasta 200 casas dotadas de un entorno que contara con escuelas, bibliotecas y almacenes. (...) El control de los emprendimientos estaría a cargo de una Comisión de Administración integrada por profesionales arquitectos e ingenieros. Esta es la primera iniciativa de racionalizar mediante la tecnificación, la producción de vivienda popular que hasta el momento estaba proyectada sin intervención ni garantías profesionales.”* (Magri, Altaïr. 2014. p. 48).

A su vez, se discutía un tema no menor. *“Un detalle no menor es la discusión sobre la disposición de las viviendas. Se debatía entre casas rodeadas de espacio verde (jardines y pasajes) o ‘pegadas’, aludiendo desde una parte, la necesidad de que los*

obreros contaran con un mejor estilo de vida y desde otra, la funcionalidad del espacio con relación a la inversión en infraestructura que esto suponía para el gasto público. Otra vez se presentaba la tensión entre vivienda y hábitat, entre una solución básica, o una que compusiera otros elementos que hacen al relacionamiento social y ciudadano, una relación entre el espacio privado y el público” (Magri, Altaïr. 2014. p. 48).

El eje central del debate en éste segundo intento fue el papel que debería jugar el Estado. Los conservadores colorados y los nacionalistas entendían que era demasiada injerencia del Estado en lo que concierne a lo privado. Por lo que el diputado batllista Cosio, quien presentara éste proyecto como segunda iniciativa al Banco Obrero *“reconocía la importancia del sector privado respecto a la vivienda popular, pero argumentaba como necesaria la incumbencia estatal frente al desinterés privado por invertir en los pobres.”* (Magri, Altaïr. 2014. p. 48).

En torno a la discusión que se generó sobre el nivel de intervención estatal frente a lo privado o a lo social regulado por el mercado, el diputado batllista Pedro Cosio respondía lo siguiente:

“[...] porque es el alquiler lo que más pesadamente gravita sobre el presupuesto obrero y porque es el problema más fácil de abordar, desde luego que solo demanda la acción del Estado, sin exigir sacrificio de intereses dignos de consideración, puesto que no pueden reputarse como tales a los propietarios de conventillos [...]. Pero el crédito privado no puede subordinar a un espíritu de beneficencia y de pietismo de cálculo del interés y las sólidas garantías en que deben fundarse la reputación de un banco [...]”. (Sesión CC.RR., Tomo 208, pág. 86).

Esta segunda iniciativa no prospero, dejando sin efecto las iniciativas que desde el batllismo se intentaba que se llevara adelante. A su vez, *“La estatización del BHU se produce enseguida de los debates parlamentarios que condujeron al fracaso la iniciativa de Cosio, producto de un default privado que dio razón al gobierno para intervenir y comenzar una nueva etapa política y de políticas”.* (Magri, Altaïr. 2014. p. 49).

Conclusiones

A pesar de que ambas iniciativas de implementar el proyecto del Banco Obrero en el Uruguay fracasaron, existe claramente el interés por parte de los gobiernos de ese momento histórico en mejorarle la calidad de vida a la clase obrera, ver a los trabajadores como sujetos de derecho, por la cual merecen mejorar sus condiciones edilicias y de acceso a la vivienda, a los alimentos y a la vestimenta que mejorara como dije recién su calidad de vida que hasta ese momento era inhumana y que Estado que recién empezaba a consolidare no intervenía.

En torno a esto, en los gobiernos del primer batllismo estaba bien presente la impronta de la justicia social para mejorarle la calidad de vida a las clases más débiles, a la clase obrera. Siendo la causa más clara de fracaso en los dos intentos, que la “asociación” entre nacionalistas y riveristas (colorados conservadores) en el parlamento lograron hacer una fuerte oposición al proyecto.

Respecto a todo lo anteriormente dicho, se podrá discutir respecto a esas afirmaciones, ya que se puede decir que se está poniendo al batllismo como una corriente ideológica que vino a salvar al país, con un cierto aspecto mesiánico, pero considero que quien lo sostenga estaría cayendo en un ligero error; porque en ese momento ya había un fuerte movimiento obrero sindicalizado haciendo presión, también es verdad que la clase obrera mal vivía desde un gran tiempo atrás presionando al gobierno, exigiendo soluciones desde el mismo; siendo desde que el batllismo asume el gobierno que se empiezan a permitir las huelgas de forma libre, tomadas como justas, y se empieza a tomar fuertemente las exigencias desde los obreros para mejorar su calidad de vida.

Al mismo tiempo, es muy interesante destacar el alto nivel de las discusiones parlamentarias de la época en dicho contexto político; notando desde las intervenciones de los parlamentarios pertenecientes al batllismo que rozan y se sumergen en lo que es el discurso socialista en la época, y más aún si lo comparamos con los 100 años posteriores hasta la actualidad.

Tomando en cuenta los conceptos que se incorporaron en la segunda mitad de la sección Introducción teórica, vemos que en lo que respecta al proyecto vemos del lado de los inputs que fue un outsider de la política quien elabora el proyecto, siendo un

financista y empresario, pero se lo toma como un proyecto del ejecutivo nacional, porque es quien lo ingresa al sistema político. Siendo el segundo intento quien lo ingresa al sistema político es un diputado del oficialismo (del batllismo), siendo una iniciativa parlamentaria.

El primer proyecto termino como el outputs como una inacción por parte del sistema político, mientras que el segundo intento el outputs tomo una doble dimensión por un lado la inacción ya que esta segunda iniciativa también fracasó, pero con una acción el año siguiente, en 1912, con la estatización del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), para la intervención gubernamental respecto a la problemática.

Finalmente, voy a cerrar el presente paper de investigación sobre el Banco Obrero en el Uruguay con dos cosas.

Primero, que se corrobora la respuesta esperada a la pregunta de investigación sobre que el contexto político del momento favoreció a la presentación de las iniciativas del proyecto. Y por último, a lo que sucedió al final con la estatización en 1912 del Banco Hipotecario del Uruguay y con la notoria necesidad de que el Estado debe de intervenir en ayudar a las clases débiles, término preguntando lo siguiente: ¿Los bancos (estatales o privados) deben de cumplir acciones sociales? O ¿las acciones de los bancos son incompatibles con las mismas? ¿Sería viable crear una Banco Obrero en estos momentos o el BHU es eficiente respecto al acceso de vivienda y/o mejoras edilicias?

BILBIOGRAFÍA

- Bobbio, Norberto. 1995. *“Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política”*. Editorial Taurus
- Caetano, Gerardo. 2011. *“La República Batllista”*. Editorial Banda Oriental. Primera Edición.
- Diario de Sesiones, Cámara de Representantes, Tomos 190, 191, 192 y 208.
- Easton, David. 1999. *Categorías para el cambio sistémico de la política. Argentina: Impreso en los Talleres Gráficos Color Efe.*
- Esping-Andersen, Gosta. 1993. *Los tres mundos del Estado del bienestar*. EDICIONS ALFONS EL MAGNANIMINSTITUCIÓ VALENCIANA D'ESTUDIS 1 INVESTIGACIÓ GENERALITAT VALENCIANADIPUTACIÓ PROVINCIAL DE VALENCIA
- Finch, Henry. 1980. *Historia económico del Uruguay contemporáneo*. Montevideo: ediciones de la banda oriental.
- Giudici, Roberto. *Batlle y el Batllismo*. Primera edición y Segunda edición
- González, Luis Eduardo y Rosario Queirolo. 2012. *Izquierda y Derecha: formas de definir las, el caso latinoamericano y sus implicaciones*. ISSN: 1130-2887 DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/alh20136579105>
- Grompone, Antonio M. 2012. *La ideología de Batlle*, Montevideo, Uruguay: editorial Arca.
- Magri, Altair. 2014. *De José Batlle y Ordoñez a José Mujica. Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay entre 1900 y 2012*, Montevideo, Uruguay: CSIC.
- Mazzara, Arocena y Florio Rey (s.f.). *Hoy y Ayer. Historiad el Mundo Contemporáneo*.
- Nahúm, Benjamín. 2011. *Historia Uruguaya 8: La época batllista. 1905-1929*, Montevideo, Uruguay: EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL.
- Pierson, P. 1993. *Cuando el efecto es causa- Respuesta política y cambio político*.
- Pierson, P. 2001. *La reforma del estado de bienestar*. Eloísa del Pino / Cesar Colino (coords.)
- Schusman, Jorge. 2014. *Radicales y Batllistas*, Argentina: Editorial Dunken.

- Torres, Carlos. 2013. Apuntes para una conceptualización de las políticas públicas. Revista científica Avance. Editada por el Centro de Información y Gestión Tecnológica. CIGET Pinar del Río Vol. 15, No.1. ISSN: 1562-3297

Páginas Web utilizadas

- Para la tabla 3: Alanus Radeck. Octubre, 2016.
https://www.researchgate.net/figure/312212183_fig3_Figure-2-political-system-theory-source-Easton-1965